



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES-

Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos” CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N°4 “Estanislao Severo Zeballos” llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del cargo de:

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

NIVEL Terciario- Laboratorio Área Ciencias Naturales

Especificaciones del cargo:

Carga horaria: 12 horas reloj (18 horas cátedra, distribuidas en tres días)

Turno: Mañana/Tarde

Son funciones del Ayudante de trabajos prácticos del Laboratorio del Área de Ciencias Naturales

- a. coordinar con el profesor la planificación de trabajos prácticos;
- b. ordenar el material de trabajo de la cátedra y velar por su buena conservación;
- c. llevar la nómina de los trabajos realizados por los alumnos e informar al respecto al profesor de la instancia curricular;
- d. evaluar los trabajos prácticos según las pautas establecidas por el profesor;
- e. acompañar el desarrollo de los trabajos prácticos;
- f. coordinar la realización de trabajos prácticos entre instancias curriculares con otras disciplinas.

Requisitos para la presentación:

a) Títulos específicos:

Profesor de Biología

Profesor de Física

Profesor de Química

Profesor de Ciencias Naturales

b) Títulos en concurrencia que habilitan a la postulación

Licenciado en Biología, Física, Química y Ciencias Naturales y Prof. de Enseñanza Primaria e Inicial

Profesor en Enseñanza Primaria con especialización en Ciencias Naturales.

Requisitos excluyentes

- Poseer título docente
- Poseer título de nivel superior
- Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.
- Experiencia en Formación Docente en Nivel Terciario.
- Conocimiento y manejo de diversos materiales del laboratorio del Área de Ciencias Naturales
- Presentación de una Propuesta de Trabajo: Para el proyecto detallar fundamentación, objetivos, contenidos, metodología y acciones concretas de trabajo. (Extensión máxima: 3 carillas)
- **Es requisito obligatorio la presentación a un coloquio ante la comisión evaluadora, aquellos postulantes que no se presenten quedan fuera del orden de mérito**

b) Requisitos relevantes

- Experiencia en tareas de ayudantías en Laboratorio equivalentes al cargo que se postula.
- Experiencia como docente en el Nivel Inicial y Primario
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes para el espacio que se concursa, en

instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

● ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ▪ Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- ▪ La inscripción se recepciona en la Secretaría, quien ante la misma, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la misma y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- ▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
 - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes:
https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf.
 - 2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
 - 3) Fotocopias de los títulos requeridos.
- ▪ El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Prevención–Pérez.
- Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:
 - 1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV / 2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**
- **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

Lugar y horarios de inscripción:

En Secretaría, Av. Rivadavia 4950 –, en los horarios de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Se deberá entregar la documentación, completa y de forma personal. No se acepta presentación parcial (sin excepción).-

Comisión evaluadora:

Jurados de la Institución: Silvina Chauvín y Pablo Verón

Jurado externo: Christian Díaz Barrios

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4, enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD

Cronograma:

Inscripción: desde el lunes 29 de abril de 2024 al viernes 3 de mayo de 2024.

Evaluación de antecedentes por parte de la comisión a confirmar

Coloquio: a confirmar (se indicará el día y hora)

Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

La Comisión Evaluadora formulará y fundamentará un orden de mérito. El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su notificación. Para acceder al cargo se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.

ANEXO

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

El CV constituye una declaración jurada con los alcances legales de la misma. Deberá estar foliado y firmado en cada una de las hojas y en la última hoja se solicita incluir en forma manuscrita la firma y aclaración acompañadas de la siguiente leyenda:

“declaro bajo juramento la veracidad de la información”.

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
- Cursados

- Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
- Asistencia
- Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental que atienden a la diversidad, que toman en cuenta las trayectorias estudiantiles.